



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá Honduras C.A.



Transparencia y Eficiencia

REQUISITOS Y FORMATO PARA TRAMITE DE ARMAS.

1. Solvencia Municipal
2. Nombre
3. Identidad
4. Documento de compra del arma.
5. Datos del arma.

FORMATO:

CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de este termino municipal y en uso de sus atribuciones que la ley le confiere por este medio.

HACE CONSTAR:

Que el señor(a): Luis Alberto Aguilar con tarjeta de identidad 1311-1980-00149 reside en El Pelón, San Juan Intibucá, quien se presento a esta Dirección Municipal de Justicia a matricular un arma de fuego, mostrando la debida documentación. Cuyas características del arma son las siguientes:

TIPO : BERETTA

SERIE : 0207 60MC

COLOR : Negra

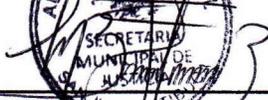
CALIBRE: 9MM

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 30 días del mes Mayo del año 2016.



Rafael Romero Pineda

Director Municipal de Justicia



Lesy Maribel Benítez

Secretaria Municipal de Justicia